

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA URVINCOS CIA. LTDA.**

Señores Accionistas:

Después de revisar los Libros del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la Contabilidad de la Compañía Constructora Urvincos Cía. Ltda. Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006.

En calidad de Comisario informo a ustedes lo siguiente:

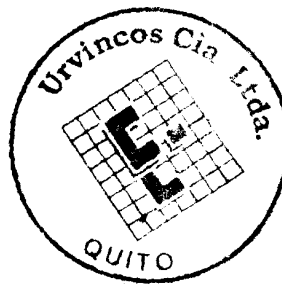
1. El Administrador de la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, al igual que a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el Ejercicio Económico analizado.
 2. Con relación a los Libros de Contabilidad, de la compañía, se conserva de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
 3. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la correcta situación de la Compañía lo cual guarda plena concordancia con los libros de Contabilidad.
 4. La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
-

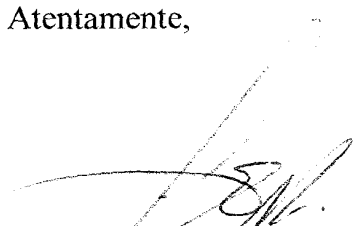
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía y de terrenos bajo la responsabilidad de la misma son adecuadas.
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias se presentaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 15 de mayo de 2007

Atentamente,




ARQ. ERNESTO SARZOSA ESPINOSA
COMISARIO